

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 39/2013

En San Rafael, a 23 de Octubre de 2013, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Salud
 - 3.3 Inv. Asociación Municipalidades de la Región del Maule “II Congreso Interregional de Medioambiente y Desarrollo Sostenible”
 - 3.4 Aprobación Cambio de Objeto subvención Junta de Vecinos Panguilemito Sur
 - 3.5 Subvención Club Deportivo Pangué Arriba
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No hay actas para sancionar.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Entrega Plan Anual de Educación Municipal, PADEM, correspondiente al año 2014

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina C., Jefa Depto. Adm. y Finanzas da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

03 02 Permisos y licencias	29.606.400
Sub total	29.606.400

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

03 02 Permisos y licencias	2.000.000
Sub total	2.000.000

DISMINUCION DE EGRESOS

22 0 Textiles, vestuarios y calzados	2.500.000
24 01 Al sector privado	33.990.000
Sub total	36.490.000
TOTAL	68.096.400

AUMENTO D EEGRESOS

22 01 Alimentos y bebidas	1.000.000
22 08 Servicios generales	10.852.400
24 01 Al sector privado	2.500.000
24 03 A otras entidades públicas	53.744.000
Sub total	68.096.000
TOTAL	68.096.400

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Alvara Ponce, Contadora Depto. de Salud da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

05 03 De otras entidades públicas	34.522.000
08 01 Recup. Y reembolsos por lic. Médicas	7.000.000
Sub total	41.522.000

DISMINUCION DE GASTOS

22 06 Mantenimiento y reparaciones	690.000
29 04 Mobiliarios y otros	200.000
29 05 Máquinas y equipos	300.000
Sub total	1.190.000
TOTAL	42.712.000

AUMENTO DE GASTOS

21 01 Personal de planta	14.600.000
21 02 Personal a contrata	16.212.000
21 03 Otras remuneraciones	5.000.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo Cte.	2.500.000
22 05 Servicios básicos	4.300.000
22 12 Otros gastos en bienes y serv. de consumo	100.000
TOTAL	42.712.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 INV. ASOC. MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL MAULE “II CONGRESO INTERREGIONAL DE MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”

Sra. Alcaldesa propone aprobar la asistencia del C. Nolberto Díaz al II Congreso Interregional de Medio Ambiente Sostenible, a desarrollarse en Colbún entre el 23 al 25 de octubre de 2013.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la asistencia del concejales.-

3.4 APROBACIÓN CAMBIO DE OBJETO SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS PANGUILEMITO SUR

Sra. Alcaldesa propone aprobar el cambio del objeto de subvención entregada a la Junta de Vecinos Panguilemito Sur por \$280.000 para compra de materiales para el mejoramiento de sede social y solicitan autorizar en la cancelación de mano de obra.

H. Concejo Municipal decide dejar pendiente este acuerdo hasta conversar en detalle con la presidenta de la Junta de Vecinos.-

3.5 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO PANGUE ARRIBA

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención al Club Deportivo Pangue Arriba por \$ 2.439.000 para adquisición de materiales para mejoramiento de sede y transporte para traslado de socios y jugadores.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa: El paro de funcionarios municipales del miércoles 16 y jueves 17 de la semana pasada, lunes 21, martes 22 y miércoles 23 octubre 2013. Son varios los puntos que ellos están solicitando y me gustaría que don Sergio, en representación de los funcionarios explique un poco:

Dir. Asemuch San Rafael: El paro es por los siguientes motivos, son 6 puntos: homologación del sueldo base, asignación de zona, Programa de Mejoramiento de la Gestión para igualarlo al sector público al 30,06% y actualmente es del 10%, Asignación Profesional, Técnica y Responsabilidad que hoy no existe y somos los únicos de la administración pública a la que no se nos paga, y legalización del pago del incremento previsional. En todo caso todos marcamos y estamos haciendo labores administrativas, pero no se está atendiendo al público. También se solicitó al gobierno el aumento de las plantas municipales porque son muy chicas.

Sra. Alcaldesa: Hay dos profesoras premiadas con la distinción “Merito Gabriela Mistral”, doña Patricia Acevedo y doña Cecilia Bustos. La municipalidad hará un reconocimiento público a estas profesoras, hoy a las 16,30 hrs. en el salón municipal.

Sra. Alcaldesa: Tenemos el remate de pisos para florerías, cocinerías y puestos varios del “Día de Todos los Santos”, el día jueves 24 de octubre a las 11.00 hrs. frente al cementerio parroquial y el cobro será de \$ 2.000 por puesto.

Sra. Alcaldesa: Hay una funcionaria contratada para la dirección de tránsito, la Sra. Johana Poblete, administrativo, grado 15°, desde el 08 de octubre al 31 de diciembre de 2013. También hay una funcionaria contratada como encargada adquisiciones depto. Salud, la Sra. Marcela Bastías, administrativo, grado 16°, desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2013.

Sra. Alcaldesa: Se procedió a contestar la demanda de tutela laboral presentada por el Sr. Cesar Bascuñán pino, el día miércoles 16 de octubre y hoy se celebró la audiencia preparatoria de la causa en el juzgado de letras del trabajo.

Sr. Abogado: Hoy fue la audiencia preparatoria y se desarrollo en términos bastante tranquilos. Lo primero que hace el juez es conocer las posiciones de cada una de las partes. La municipalidad solo reconoce la deuda del pago del feriado proporcional y que se dispuso a pago en la audiencia que tuvimos ante la Dirección del Trabajo y el Sr. Bascuñán no quiso recibir pues señaló que era tema de cobro judicial. Todas las otras solicitudes de reconocimiento de responsabilidades, por vulneración de sus derechos, que había sido acosado laboralmente y que había sido censurado en su trabajo y también por el cobro de las indemnizaciones que él solicita, respecto a pagos de bienes o asignaciones de antigüedad, pago de remuneraciones hasta la fecha del término de su contrato y obviamente recargos correspondientes por la fijación indebida de la causal de despido. El juez planteó bases de acuerdo y yo creo que, bajo ese concepto, no son muchas las probabilidades que tiene el Sr. Bascuñán de obtener las peticiones de su demanda, principalmente por cuanto el juez adelantó que él se regía por un contrato de trabajo y no por un contrato con vigencia bajo la ley de estatuto docente, que obviamente otorga otras asignaciones; en este caso es un contrato de trabajo normal y respecto del cual hay que establecer solo las estipulaciones que aparecen en dicho contrato. Cada parte ofreció las pruebas que se presentarán en el juicio; él ofreció una serie de documentos y estableció la prueba de testigos, dentro de los cuales estableció a don Alfredo Bastías, don Mamerto Bascuñán y la Sra. Marisol Yáñez como testigo principal.

C. Marisol Yáñez: ¿Y dónde está la citación?

Sr. Abogado: Incluso dejó estipulado que Ud. iba a comparecer por él sin necesidad de citación por parte del juzgado.

C. Marisol Yáñez: Pero me tiene que llegar algo ¿o no?

Sr. Abogado: Las citaciones a deponer en un juicio como testigos, las partes pueden solicitar o citación vía tribunal y/o cada parte lleva sus propios testigos y en este caso lo que planteó el Sr. Bascuñán fue que él le daba a conocer a Ud. su presencia como testigo.

C. Marisol Yáñez: ¿Me puede Ud. acompañar como abogado municipal?

Sra. Alcaldesa: No porque nosotros somos la contraparte.

C. Marisol Yáñez: ¿Y a quién llevo yo entonces?

C. Simón González: Ud. va a ir a atestiguar a favor de él.

C. Marisol Yáñez: Pero si me va a llevar de testigo él debería haber hablado conmigo. Yo no soy la alcaldesa y jamás he estado presente cuando él ha conversado con Ud. ni nada.

Sra. Alcaldesa: Pero él está certificando de que Ud. si sabe y lo ampara en lo que él está diciendo.

Sr. Abogado: Y en el fondo su declaración, inclusive, puede ser beneficiosa para nosotros.

C. Marisol Yáñez: Como a mi me enseñaron yo soy fiscalizadora de las platas del municipio. A lo mejor por lo mismo y lo sigo diciendo, nosotros debiéramos haberle pagado hasta el final y después haberlo despedido.

Sra. Alcaldesa: No, porque no podemos pagarle plata que no corresponde y Uds. como fiscalizadores no me pueden pedir que pague eso, es lo mismo que está diciendo el abogado, cómo le voy a pagar una cantidad de dinero si no le corresponde.

C. Simón González: Nosotros le dijimos al abogado y a la alcaldesa, si Uds.

están seguros de lo que están haciendo sigan, pero después en el caso que digan que van a ganar y si acaso llegamos a un trámite que nosotros tenemos que pagar yo no voy a aprobar eso.

Sra. Alcaldesa: A él se le entregó un cheque en la inspección del trabajo y no lo quiso aceptar y era por la cantidad que le correspondía.

A mi me llaman la atención los testigos, independiente de Marisol Yáñez.

Sr. Abogado: Dentro de sus propias peticiones pidió citarla a declarar. Nosotros pedimos como testigo a la Sra. María Inés Torres, a la directora de la escuela de Pangué Arriba y también a la Sra. Mariela Palma.

Sra. Alcaldesa: Ella es una de las señoras que le respondió a don Cesar cuando hablaba del municipio y ella defendió varias veces y dijo que no tenía ningún problema en ir.

C. Simón González: Pero aquí estamos viendo un tema municipal.

Sra. Alcaldesa: Pero son mis testigos.

C. Simón González: Yo creo que con la opinión suya y de la Sra. María Inés basta y no necesitamos más gente.

Sr. Abogado: Es un tema de estrategia judicial. Lógicamente él reclama haber sido vulnerado a expresarse libremente y sin censura. Legalmente, efectivamente la libertad de expresión es un derecho, pero también los derechos tienen límites y esos límites se configuran cuando Ud. traspasa y vulnera el derecho a la honra o el honor de otra persona, o en este caso, de una institución; cuando la deshonra y el descrédito es público, nosotros podemos establecer con mayor certeza que él traspasó los límites respecto a su propio derecho de poder establecer críticas y por eso nosotros estamos incorporando a una persona ajena al municipio, cosa que pueda aclarar que esta situación fue, no solamente un tema de conocimiento interno del municipio, sino que también fue de conocimiento público y que se conoció a través de la comunidad, y que también vulneró también el honor y la honra de la alcaldesa y de la municipalidad.

Dentro de lo mismo también se citó a la doctora que le otorgó su licencia médica, con el fin de probar si estableció con certeza el diagnóstico. Nosotros consideramos que ella otorgó la licencia en base a lo que él le dijo. Ella es médico cirujano con especialidad en salud pública.

C. Alvaro Mendoza: Pero no es siquiatra.

Sr. Abogado: Ella se presenta como testigo como médico siquiatra, especialidad que ella no tiene y es por eso que nosotros también la citamos. A pesar de todo la audiencia se desarrolló en términos bastante tranquilo y al citar las bases de una eventual conciliación, el juez estableció y ofreció a las partes, que obviamente nosotros no aceptamos, una conciliación en la que el juez fijó como base, para ponerle final conflicto, una cantidad de \$ 3.500.000 y el Sr. Bascuñán la aceptó de inmediato, pero nosotros establecimos que yo no estaba facultado para llegar a ninguna conciliación.

Sra. Alcaldesa: El viernes está cerrado el municipio ya que, al igual que todos los años, en el día del funcionario municipal realiza un paseo.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza

- El tema que me preocupa enormemente es la falta de médico en urgencia hasta las 24:00 hrs., porque se nuestro per cápita se va a ver perjudicado pues se está mucha gente yendo a atenderse a la municipalidad vecina por ese tema. Yo le he preguntado a los pacientes y me dicen que no van a atenderse a la posta de Pangué Arriba porque no tiene lo que les da Pelarco y lo otro es que la niña que atiende no les da seguridad porque todo lo tiene que consultar al consultorio.

C. Marisol Yáñez: Es que ella, por protocolo, no está autorizada a administrar medicamentos. El problema está en que nosotros como paramédicos tenemos que ubicarnos en una sola línea y los paramédicos más antiguos teníamos la mala ocurrencia de pasar a ser algo más que paramédicos, y ahora ella, por orden, tiene que llamar y consultar, a pesar de ella saber el tratamiento, pero tiene que recibir la orden y eso crea una duda en el paciente. A lo mejor podíamos hacer lo mismo del horario y buscar un médico que no necesariamente tenga que estar de día en el consultorio, sino en la tarde y hasta las 24:00 hrs.

C. Alvaro Mendoza: Puede ser de 21:00 a 24:00 hrs.

C. Simón González: No siempre los doctores quieren atender urgencias.

C. Alvaro Mendoza: Acá sería distinto porque sería el médico para urgencias.

Sra. Alcaldesa: Lo voy a conversar con la Sra. Marcela.

- En Alto Pangué, hay un joven de 17 años que ya se dializa diariamente el su casa, por peritoneo, le hicieron la operación de urgencia y la mamá me comentaba que se ha acercado al municipio porque ella tiene los ejemplos de otras familias y tuvo que aprender en un mes como tiene que dializar, como desinfectar las manos, la pieza y todo y dice que su hijo es el único que no ha recibido ningún beneficio de la municipalidad. Ella es la Sra. Ana Elsa, esposa de don Leonidas Ponce y el niño tiene problemas por riñón crónico e insuficiencia renal. Dice la señora que la asistente social le dio que no recibía ningún beneficio. También dice que de parte del consultorio no ha recibido ningún beneficio y ella tiene que hacerle curaciones diarias. Yo le traje para el mes lo que es suero, apósito, etc.

Sra. Alcaldesa: ¿Ella se ha acercado al consultorio?

C. Alvaro Mendoza: Dice que personalmente no, pero hay otra niña que se dializa en las mismas condiciones y le dijo que en el consultorio no le podían hacer entrega de esos insumos.

Sra. Alcaldesa: Yo creo que uno directamente tiene que acercarse a la entidad correspondiente. Voy a pedir que la visiten a la casa.

C. Nolberto Díaz: Yo conozco mucho a Leonidas y a él no le gusta molestar.

C. Nolberto Díaz

- He pedido agua para la cancha de Alto Pangué porque se está secando el pasto y los árboles.

Sra. Alcaldesa: Está listo el camión para ir a regar.

C. Nolberto Díaz: Y aprovechar de contar el pasto.

- Hace un mes la colega Cepeda habló del camino Maitenhuapi al Neuquén. Yo fui a ver ese tema y la gente está preocupada. Hablé con don Sergio por el corte del camino porque, para mí, es preocupante, porque el dueño del Neuquén dijo que no le pasaba nada porque había regalado unas palmeras al municipio y que lo demandaran no más. Eso me molestó y dije que no creía que la alcaldesa hiciera eso, pero si no lo hacía lo voy hacer yo, yo voy a poner la demanda y por eso quiero que veamos ese tema abogado, que nos informe que pasa con eso porque yo creo que lo que está haciendo es ilegal.

DOM: Cuando me plantearon el tema yo fui a terreno y efectivamente el Sr. Luna en el camino interior hizo un corte de aprox. un metro a tres metros de altura y en este momento no es peligroso pero en invierno puede serlo porque no sabemos que estabilidad tiene el terreno y no sé si tendrá pensado hacer un muro de contención para contener el terreno. Como DOM no tengo ninguna facultad y habría que hacer la denuncia a través de carabineros o a través de un tribunal.

Sr. Abogado: Deberíamos tener claro como se establece la situación, para poder saber que es lo que se puede hacer nosotros o también los vecinos.

C. Nolberto Díaz: Y Ud. abogado guiarlos en como lo puedan hacer.

C. Simón González

- El memorial de la población Manuel Correa Núñez está todo botado y significa mucho para los vecinos, entonces ver la posibilidad que doña Peggy pudiera hacer algo ahí.

Sra. Alcaldesa: Ahora está en la Av. Cementerio trabajando y se está arreglando hasta terminar cada sector, pero también las Junta de Vecinos se tienen que hacer cargo de su sector porque el municipio no puede estar haciendo cargo cada vez que se le ensucie o deteriore; se tiene que involucrar a la comunidad a que mantengan sus espacios. Peggy va a ir, pero vamos a mandar una notita a la Junta de Vecinos para que mantengan, y eso lo vamos hacer con todos los sectores.

- ¿Hay recipientes de agua en la municipalidad para la gente a la que les va a dejar? Lo que pasa es que la Sra. Carmen Veliz necesita algunos.

Sra. Alcaldesa: Se han repartido mucho, pero vamos a ver de donde sacar uno.

C. Marcela Cepeda: A mi sobrino le habían prestado uno y ahora se cambió de casa. Le voy a preguntar si ya hizo entrega.

C. Marisol Yáñez

- Hay puntos muy delicados en la comuna y lamentablemente nosotros tenemos que informarnos primero para hacer correr la información, pero

primero asegurémonos de las cosas que pasan, porque no podemos dar por hecho muchas cosas que nos cuentan, porque nosotros como autoridades tenemos que bajarle el perfil a las cosas. Nosotros no podemos usar la enfermedad de un adulto mayor o un niño. Por favor les pido a mis colegas que primero consulten, no aseveren, asesórense primero para dar una respuesta a la comunidad. Si nosotros tenemos un problema entre nosotros mismos, arreglémoslo a puertas cerradas y no involucremos a la gente. Asesorémonos antes de opinar.

C. Marcela Pacheco

- En Huilliborgoa hablé con doña Clementina Garrido sobre el tema de su casa. Nosotros queremos solicitar, porque a la señora le van a demoler el radier que le construyó otra constructora y el nuevo constructor solicita al municipio que cuando Serviu le de la autorización, nosotros le podríamos colaborar con el camión y la máquina.

- Seguimos con los eventos en San Rafael del Bajo.

Sra. Alcaldesa: No se pueden arreglar porque estamos trabajando en el proyecto de hacer toda la avenida porque ya cumplió su vida útil.

C. Marcela Pacheco: Solo necesitamos unos sacos de cemento para taparlos.

DOM: Hay que tirarle gravilla y hay que compactarla.

C. Marcela Cepeda

- Don Miguel Quitral me dice que los vehículos pasan demasiado fuerte y nadie los fiscaliza, de Palo Blanco hacia acá.

Sra. Alcaldesa: Solamente fiscalización de carabineros porque no hacen caso a los letreros de velocidad y lo otro es que en la parte urbana son 60 km. x hora y eso es muy rápido.

- Don Juan Veliz me habló del pasto por la orilla de su casa, por el peligro de incendio.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL